

BAQUEDANO, 10 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1110

VISTOS:

1. La Solicitud de día administrativo Nro. 56 de fecha 09 de Mayo del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 61, de fecha 09 de abril del 2012 que asciende en la planta de Jefatura Grado 8° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, a don René Maturana Pardo, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED].
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, al funcionario, señor René Maturana Pardo, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Grado 8° E.M.S., Planta Jefatura de esta entidad edilicia, por la tarde del 10 de Mayo del 2013, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** al Administrador Municipal, Control y Unidad de Personal.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LEVIS
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
ALCALDE SIERRA GORDA
GOBIERNO MUNICIPAL

JGV/BSL/RMP/SVD
DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Control
- Personal
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
[REDACTED] DE 20